



Tenamaxtlán, Jalisco; a 13 de noviembre de 2023

DR. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Tenamaxtlán NO LE APLICA el reactivo:

*[E.10.1.2] ¿La Cuenta Pública Anual contiene el Estado de Situación Financiera Consolidado de las Entidades Paramunicipales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros?*

Manifestando que *el Municipio de Tenamaxtlán* solo cuenta con una Entidad Paramunicipal (solo cuenta con el sistema DIF Municipal).

Atentamente:

*"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"*

L.C.P. Diego Alberto Marín Ponce

Encargado de la Hacienda Municipal del Municipio de Tenamaxtlán

